

FOLIO ELECTRÓNICO: **DIVERSOS**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **100505**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **29 DE ABRIL DE 2026**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 7 Y 10 FRACCIÓN XXXIX, 169, 170, FRACCIÓN XXI Y 171 DE LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4, FRACCIÓN VII Y 23 DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES, APLICABLES DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, INCISO d), NUMERAL 1; 30, FRACCIÓN XXXII; Y 41, FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES; HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

OFERTA PÚBLICA

OBJETO: MODIFICACIÓN DEL APÉNDICE 12.1. ALCANCE TÉCNICO SERVICIO DE DATOS PRIORIZADOS EN MOVILIDAD SIM ALTÁN

OPERADOR: ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.

FOLIOS ELECTRONICOS: FET090738CO-510310, FET105906CO-510310, FET105916CO-510310

APROBACIÓN: APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ASIMÉTRICA MEDIANTE EL ACUERDO CRT/DG-PIIMA/203/2026

FECHA AUTORIZACIÓN: 13 DE MARZO DE 2026

A T E N T A M E N T E

CESAR AUGUSTO ARIAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES AUTORIZACIONES Y REGISTROS

En términos del artículo 12, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, suscribe por ausencia Juan Pablo González Ramírez, Coordinador de Radio.

